


**RESOLUCION DE ALCALDIA
N.º 012-2026-MDSMM/ALC**

Santa María del Mar, 13 de enero 2026.


EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR.

VISTOS:




El Informe N.º 008-2026-MDSMM/GM de fecha 12 de enero de 2026 emitido por la Gerencia Municipal, el informe N.º 009-2026-MDSMM-OGA/OGRRHH de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N.º 012-2026/ALC del despacho de Alcaldía, respecto a la propuesta de designación de don Jorge Alberto Tello Cuya, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20º de la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Son atribuciones del Alcalde (...) 6. Dictar, decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas (...)". Asimismo, el artículo 43º del citado cuerpo legal señala: "Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";



Que, el numeral 17) del artículo 20º de la acotada norma, establece que es atribución del Alcalde: "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";




Que, el numeral 2.1 del artículo 2º del Reglamento de la Ley N.º 31419, "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción", aprobado mediante Decreto Supremo N.º 053-2022-PCM, establece que: "Las Oficinas de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces en las entidades públicas, son responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el acceso a cargos o puestos de funcionarios/as y directivos/as públicos/as de libre designación y remoción.";

Que, mediante Memorándum N.º 014-2026-MDSMM/GM de fecha 08 de enero de 2026, la Gerencia Municipal solicita a la Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos realizar la evaluación del Curriculum Vitae de don Jorge Alberto Tello Cuya para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos MCC de la entidad y de la Ley N.º 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 053-2022-PCM;

Que, a través del Informe N.º 009-2026-MDSMM-OGA/OGRRHH de fecha 09 de enero de 2026, la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, concluye que don Jorge Alberto Tello Cuya, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N.º 064-2025-MDSMM y, a lo dispuesto en la Ley N.º 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 053-2022-PCM, para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información;

**RESOLUCION DE ALCALDIA
N.º 012-2026-MDSMM/ALC**




Que, mediante Informe N.º 008-2026-MDSMM/GM de fecha 12 de enero de 2026, la Gerencia Municipal de conformidad con sus atribuciones otorgadas por la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad y la evaluación favorable de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, remite la propuesta al despacho de Alcaldía para la designación de don Jorge Alberto Tello Cuya para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar;

Que, a través del Proveído N.º 012-2026/MDSMM/ALC de fecha 13 de enero de 2026, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, remite lo actuado a la Oficina General de la Secretaría del Concejo y Gestión Documentaria; disponiendo que elabore el acto resolutorio a fin de designar a don Jorge Alberto Tello Cuya, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, teniendo como atribución designar, encargar, ratificar o cesar a los funcionarios que ejercen los cargos de confianza;


Estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 6) y 17) del artículo 20º, artículos 39º y 43º de la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 14 de enero de 2026, a don Jorge Alberto Tello Cuya en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, bajo los alcances del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N.º 1057-CAS Confianza; con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

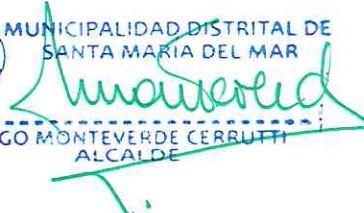
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución de Alcaldía a don Jorge Alberto Tello Cuya, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.



ARTÍCULO TERCERO.- DEJESE SIN EFECTO toda acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar: www.munisantamariadelmar.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL MAR
HUGO MONTEVERDE CERRUTTI
ALCALDE